



## **BUZÓN DE SUGERENCIAS DEL CIUDADAN@**

**Sus sugerencias, propuestas y opiniones nos importan.**

**Un buen uso de este buzón puede enriquecer la convivencia de los vecinos de nuestro pueblo.**

El Buzón de Sugerencias es un cauce para que cualquier vecino de La Puebla de Montalbán pueda proponer o recomendar ideas que mejoren el funcionamiento de nuestro Ayuntamiento.

Le invitamos a participar de nuestro proyecto.

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:**

1º.- Este procedimiento no debe utilizarse en las reclamaciones ni para otras situaciones que tengan una legislación o normativa específica.

2º.- Las sugerencias podrán ser emitidas a título personal o en equipo.

3º.- Para poder formular una sugerencia u opinión será necesario aportar los datos personales: nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono. No será tramitada si no está provista de datos verídicos.

4º.- Debe utilizar un sobre en el que indique que sus opiniones van dirigidas a: ALCALDE, I.U., PSOE, URI-PCAS, o a TODOS.

5º.- Las sugerencias u opiniones realizadas por los interesados deberán ser respetuosas con la dignidad personal y profesional de todos los miembros y trabajadores del Ayuntamiento.

El Alcalde.

Fdo.: D. Juan Carlos Camacho Aguado